



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC14-52

Fecha: jueves, 29 de mayo de 2014  
Para: JUECES Y JUEZAS DE FAMILIA DE MANIZALES  
De: SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS  
Asunto: *“Ampliación periodo apoyo empleados del Centro Servicios.”*

De manera cordial me permito informarles que esta Sala decidió prorrogar hasta el 30 de junio del año en curso, el apoyo de tiempo completo por parte del empleado o empleada de la planta de personal del Centro de Servicios, y, en consecuencia, el turno de prestación del servicio por parte de éste, durante la jornada de la mañana, se iniciará a partir del 1º de julio de los corrientes.

Lo anterior, con el fin de posibilitar una etapa de transición que le permita al equipo de trabajo una adecuada planeación y reacomodación de tareas al interior del mismo.

De otra parte, agradecemos su receptividad y apoyo en la consolidación de un Centro de Servicios eficiente, ágil y moderno, proceso en el cual ustedes y su equipo de trabajo son artífices y motores esenciales, asumiéndolo como una extensión de la Secretaría de cada despacho. En ese sentido, los invitamos a fortalecer los niveles de comunicación e interacción con la Coordinadora del mismo, contribuyendo con sus aportes y sugerencias para que este les brinde cada día un mejor servicio.

Cordialmente,

**MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA**  
Presidenta

MELB/FEDB

